

Arranca Gómez gira como aspirante única

REFORMA / STAFF

NEZAHUALCÓYOTL.- A pesar de que es precandidata única de Morena al Gobierno del Estado de México, Delfina Gómez inició ayer una gira de campaña en la que visitará los 125 municipios de la entidad.

La intención, dijo durante un acto en Nezahualcóyotl, demarcación que gobierna el morenista Adolfo Cerqueda, es hablar con militantes y simpatizantes sobre el proceso electoral que concluirá el 4 de junio.

“Aquí hay mucho equipo y estructura para enfrentar lo que viene, así es que vamos para adelante, sé que es nuestra gran oportunidad de lograr el cambio.

“La dignidad no se debe perder ante quienes no han querido ayudar al pueblo, por eso estamos preparados y seguros de lo que viene y lo que debemos hacer para cambiar esa realidad”, arengó ante sus simpatizantes en la explanada municipal de Nezahualcóyotl.

Una jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dispone que cuando no haya una contienda interna para la designación de un candidato o candidata, por tratarse de un precandidato único, éste puede dirigirse a los militantes del partido al que pertenece sin provocar una ventaja indebida en el proceso electoral.

En la Jurisprudencia 32/2016, con el rubro “Precandidato único”, el TEPJF indica que el aspirante único “puede interactuar con la militancia de su partido político, siempre y cuando no incurra en actos anticipados de precampaña o campaña”.

En el acto de apoyo a Gómez participaron el líder

nacional de Morena, Mario Delgado; el coordinador de precampaña, Horacio Duarte, y el delegado especial de Morena en el Estado de México, Higinio Martínez.





Especial

■ La morenista Delfina Gómez inició en Nezahualcóyotl una gira en la que recorrerá el Estado de México.



PRIMERA**Morenistas, los
más sancionados**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sancionado a 50 actores políticos por violar las leyes electorales del país. De éstos, 39 pertenecen a Morena. / 2

CATÁLOGO TIENE 50 PENALIZACIONES

Castiga TEPJF a 39 políticos de Morena

**EL TRIBUNAL
ELECTORAL
ha aplicado
sanciones a
11 actores del
PAN, PRI, MC,
PES y Verde**

POR AURORA ZEPEDA



Según el Catálogo de Sujetos Sancionados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cincuenta políticos, la mayoría de Morena, son los actores más sancionados por la Sala Especializada y la Sala Superior por cometer irregularidades que violan las leyes electorales del país.

De Morena están enlistados 39 actores políticos, entre ellos gobernadores, legisladores, alcaldes y líderes partidistas, entre enero y diciembre del año pasado.

Entre el PAN, MC, PES, Verde y PRI concentran a los 11 políticos restantes.

En cuanto a los partidos políticos, Morena es el más sancionado con 22 registros, seguido del PT con nueve registros, el PRI con siete registros, el Verde con siete registros, PAN con seis registros, y empatados con tres registros el PRD y MC.

Los tres actores políticos más sancionados son la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el líder morenista, Mario Delgado, y el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez.

LOS ACTORES MÁS SANCIONADOS

Con 14 sanciones Claudia Sheinbaum es la política más sancionada en 2022, luego que desde enero a diciembre del año pasada acumula dichas sanciones.

En segundo lugar está Mario Delgado, líder de Morena, con 8 inscripciones en el catálogo, y en tercer lugar Jesús Ramírez, vocero de la presidencia, con cinco inscripciones.

Empatados con cuatro sanciones están Gabriel Quadri, legislador panista, Alfonso Durazo, Layda Sanzores y Marina del Pilar Ávila, gobernadores de Sonora, Campeche y Baja California, respectivamente.

En quinto sitio se encuentran nueve actores

políticos: Mauricio Tabe, alcalde del PAN, y los gobernadores Cuitláhuac García de Veracruz, Rutilio Escandón de Chiapas, Indira Viscaino de Colima, Evelyn Salgado de Guerrero, Carlos Manuel Merino Campos de Tabasco, Lorena Cuéllar de Tlaxcala, Julio Menchaca de Hidalgo, Américo Villarreal de Tamaulipas, todos del partido Morena, además de Cuauhtémoc Blanco de Morelos del partido PES.

Con dos registros de sanción están once políticos: Francisco Chiguil, alcalde de Gustavo A. Madero; Marcelo Ebrard, canciller; el exgobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca; el gobernador de Movimiento Ciudadano en Jalisco, Enrique Alfaro; el gobernador del Verde en San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, así como las y los gobernadores de Morena, Víctor Manuel Castro Cosío, de Baja California Sur; Alfredo Ramírez Bedolla de Michoacán; Miguel Ángel Navarro, gobernador de Nayarit; Rocha Moya, de Sinaloa; David Monreal, de Zacatecas, y el exgobernador poblano Miguel Barbosa.

Registrados con una sola sanción se encuentran la legisladora Aleida Alavez, el gobernador priista de Coahuila, Miguel Riquelme; el titular de Sedatu, Román Meyer; la senadora Olga Sánchez Cordero, el senador Ricardo Monreal, el diputa-

do Sergio Gutiérrez Luña, el líder panista Marko Cortés, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, el director de Pemex, Octavio Romero, el secretario de Agricultura Manuel Villalobos, el diputado Ignacio Mier, la morenista Dolores Padierna, la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, el morenista Félix Salgado Macedonio, Jenaro Villamil, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez CDMX, el senador panista Damián Zepeda, la morenista Alma Marina Vitela y la priista Carolina Viggiano.

39**INTEGRANTES**

de Morena han sido castigados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

11**ACTORES**

políticos del PAN, PRD, PRI, Movimiento Ciudadano y PES han sido sancionados.





Foto: Especial

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sancionado las violaciones a la ley electoral del país.



#VARGASEINFANTE

Pone el TEPJF 2 sillas en juego

MAGISTRADOS DAN FIN A SU CARGO ESTE AÑO

POR MISAEL ZAVAKA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Dos de los siete magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyen su periodo este año, por lo que están en juego dos lugares del máximo órgano electoral que podrían ser un contrapeso en los juicios que ingresen del proceso electoral federal de 2024.

Los magistrados José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante concluyen su periodo el 31 de octubre próximo, por lo que la Suprema Corte deberá enviar sus propuestas al Senado, para que los dos nuevos magistrados de la Sala Superior sean electos por las dos terceras partes de los legisladores.

El Senado deberá realizar una reunión de comisiones para desahogar entrevistas a los

aspirantes a magistrados, para después aprobarlos y enviarlos al Pleno de la Cámara alta para que se realice la votación en tablero. Los aspirantes quedarán en el encargo si reciben dos terceras partes de los votos.

Tanto el magistrado Vargas Valdez como Indalfer Infante, han sido un contrapeso en la Sala Superior en votaciones complicadas, cerradas y que no favorecen a Morena o la 4T.

Por ejemplo, fue el magistrado José Luis Vargas Valdez quien votó en contra de retirarle las candidaturas a gobernador a los morenistas Félix Salgado (Guerro) y Raúl Morón (Michoacán) en el proceso de 2021. ■

7

MAGISTRADOS INTEGRAN EL TRIBUNAL.

9

AÑOS DURA EL CARGO DE MAGISTRADO ELECTORAL.

APLICAN LAS LEYES

- El Congreso aprobó en 2019 reformas a leyes Orgánicas del Tribunal.
- Se amplió el periodo de los magistrados de la Sala Superior del TEPJF.
- Se establece que el plazo del primer escalonamiento sea en los primeros 7 años.



FOTO: ESPECIAL



NORMA. La legislación vigente ofrece certeza en los nombramientos del Tribunal.

